

## Formulario para la adaptación de la guía docente de una asignatura

|  |                      |
|--|----------------------|
| Nombre de la titulación  | Grado de Matemáticas |
| Coordinador/a  | Mario Pérez Riera    |
| Código de plan   | 453                  |
| Nombre de la asignatura  | Física general       |
| Código de la asignatura<br>(este código aparece en la<br>guía docente) | 27002                |

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Los contenidos de la asignatura no se han modificado. El temario dado es el mismo que se daría en curso normal a estas alturas y se finalizará en su totalidad sin problema.

De manera presencial se ha dado el temario hasta Materiales Dieléctricos (Ley de Coulomb, Ley de Gauss, Voltaje eléctrico, electrostática en materiales conductores y materiales dieléctricos), a partir de este tema se está realizando la docencia del resto del contenido de forma online (corriente eléctrica- Ley de Ohm, introducción a circuitos eléctricos, inducción magnética, Ley de Ampère, inducción electromagnética y Ecuaciones de Maxwell).

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Clases online, vídeos grabados de las clases realizadas. Prácticas realizadas mediante explicación por videoconferencia de las 2 prácticas a realizar y aportación de datos experimentales a tratar por parte del profesor.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

En la preparación de un trabajo del segundo semestre sobre temas propuestos por el profesor, que incluye la solución de problemas de reto y la realización de un trabajo y problemas de un tema propuesto. Se calificarán el trabajo entregado por escrito y los problemas. El peso de estos dos apartados en la nota final será de un 30%. Para que la calificación obtenida en los trabajos se compute en la calificación final, el alumno deberá obtener una nota mínima de 3.5 en la prueba escrita.

La evaluación de las prácticas se realizará mediante un cuestionario a cumplimentar con datos que se aportarán por el profesor como si se hubiesen obtenido de la realización de la práctica en el laboratorio y seguirá siendo de un 10% de la nota total final.